

COLOQUIO INTERNACIONAL

La generación brillante

Agustín Argüelles vs José Miguel Ramos Arizpe y los orígenes del constitucionalismo liberal español y mexicano (1810-1837)

Madrid, 22 de enero de 2026
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Se ha cumplido el 250 aniversario del natalicio de José Miguel Ramos de Arizpe (1775) y, próximamente, el de Agustín Argüelles (1776). Dos de las figuras más relevantes de los orígenes del primer constitucionalismo español, hispano, encarnado en la Constitución de 1812 y del mexicano, materializado en la Constitución de la república federal de 1824.

Ambos participaron como diputados en las cortes en Cádiz y Madrid (1810-1814 y 1820-1822), representando, sin duda, parte de la "generación brillante" encarnada tanto en diputados como en pensadores, publicistas, editores, militares, abogados, etc., que comenzaron a transformar las bases del antiguo régimen, tanto metropolitano como colonial.

Con ese motivo, este coloquio reflexiona sobre sus figuras, su generación, los logros del liberalismo doceañista, tanto en la península como en Nueva España en su tránsito a México y, finalmente, los límites de este constitucionalismo en su evolución en los años veinte, en especial, con la separación de ambos estados, y en los años treinta con su sustitución por otra Constitución como la de 1837. Diferencias entre España y México que se materializaron, en especial, en sus diferentes formas de estado y gobierno encarnadas en una monarquía centralista por la parte española y en una república federal por parte mexicana.

10:00 PRESENTACIÓN

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

Ignacio Fernández Sarasola, catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo

Manuel Chust, catedrático de Historia de América, Universitat Jaume I

10:15 MESA 1

Marta Friera Álvarez, catedrática de Historia del Derecho, Universidad de Oviedo

La generación de juristas y políticos asturianos entre la Ilustración y el primer liberalismo

Ignacio Fernández Sarasola, catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo

Jovellanos y Argüelles ante el proceso constituyente gaditano

Clara Álvarez Alonso, catedrática de Historia del Derecho, Investigadora de la Cátedra de Historia Constitucional Martínez Marina

Historicismo y racionalismo en el primer liberalismo español: Argüelles y el contexto del Discurso Preliminar de la Constitución de Cádiz

11:15 Debate

11.45 Pausa para café

12:00 MESA 2

Luis Fernández Torres, profesor sustituto de Historia Contemporánea, Universidad de La Rioja

La división ideológica en el Trienio Liberal, y el origen de los partidos políticos en España

Raquel Sánchez García, catedrática de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

El proyecto constitucional de 1836 y la Constitución de 1837: el abandono del modelo del Estatuto Real

12:45 Debate

15:00 MESA 3

Antonio Annino, catedrático emérito de Ciencia Política, Università degli Studi di Firenze

Ramos Arizpe y la soberanía ¿original o esencial? Una cuestión no resuelta

Manuel Chust, catedrático de Historia de América, Universitat Jaume I
José Miguel Ramos de Arizpe, ariete del liberalismo doceañista novohispano/mexicano

Rafael Estrada, profesor de Historia de América y Derecho Constitucional, Universidad Pontificia de México/SNI-UNAM

Ramos Arizpe, o cómo regular la bestia negra sin nombrarla

Joaquín E. Espinosa, investigador, Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL), Universitat Jaume I

Programa

Entre Ramos Arizpe, diputaciones y provincialismos: las autonomías militarizadas en la transición novohispano-mexicana

16:30 Debate

17:00 Pausa

17:15 MESA 4

Mariana Terán, profesora titular de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas

El pacto mínimo: provincias radicales y la aprobación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana

M^a Isabel Monroy, investigadora, El Colegio de San Luis

Entre el constitucionalismo gaditano y la proclamación de la República Federal mexicana. La transición de las provincias septentrionales

José Antonio Serrano, profesor investigador, El Colegio de Michoacán
Los ciudadanos antes llamados indios: ayuntamientos e indígenas en tiempos constitucionales, México, 1820-1840

M^a Teresa Calderón, investigadora invitada, Centro de Derecho Justicia y Sociedad, DeJusticia Colombia

Representación sin soberanía: un fenómeno del primer constitucionalismo hispano

18:45 Debate

19:15 CONCLUSIONES Y CLAUSURA

Coordinadores:

Ignacio Fernández Sarasola (Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo)

Manuel Chust (Catedrático de Historia de América, Universitat Jaume I de Castellón)

